



## ESCALA SALARIAL PROSECRETARIA

### FUNDAMENTACIÓN

Traemos a colación el siguiente proyecto de resolución que tiene por objeto establecer el salario de la Pro secretaria Legislativa en relación a un porcentaje de lo que percibe la Secretaría Legislativa.

Dado que el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén estipula el cargo de Prosecretaria, con similares actividades al de la Secretaria Legislativa e incluso con la facultad de subrogar a ésta. Sin embargo, tanto el Reglamento Interno como la normativa presupuestaria ha omitido regular el salario de este cargo de importancia.

Por ello, el presente proyecto de Resolución tiene como objeto principal establecer el salario de la Prosecretaría en un 5% menos del que percibe la Secretaría Legislativa, siguiendo el modelo adoptado por la Ley 1958 que regula el salario de las autoridades de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz.

Asimismo, se autorizará al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes en el Presupuesto 2021 a los fines del cumplimiento de la presente resolución.

Por todo lo comentado, solicito a todxs mis pares acompañar el siguiente proyecto.



**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** ESTABLECESE el ítem 0010 del Sueldo Básico del salario de la Prosecretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en un 5 % inferior de lo percibido por la Secretaría Legislativa, extendiéndose la modificación salarial a los restantes ítems dependientes del básico.

**ARTÍCULO 2°:** AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes en el Presupuesto 2021 a los fines del cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°:** Los efectos de la presente Resolución se retrotrae al 5 de mayo del 2021.

**ARTÍCULO 4°:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Recursos Económicos, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, dese amplia difusión y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 10ª Sesión Ordinaria del SEXTO Periodo Legislativo del día 9 de Septiembre de 2021.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Negativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Negativo.

  
María E. Corbalán  
Secretaria Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



  
Jéssica N. Durán  
Presidenta  
HCD - El Chaltén

**RESOLUCION Nº 243/HCDCh/2021**